

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



## **CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

**La sesión se celebrará por videoconferencia, acudiendo al salón de sesiones la Presidencia del Pleno, el Secretario General y los Portavoces de los Grupos Políticos, el resto de los miembros de la Corporación lo harán fuera del mismo, en el lugar donde se encuentren, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional.** Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos.

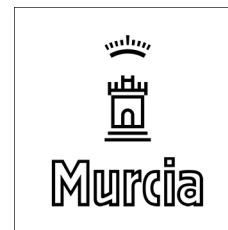
Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

**SESION: ORDINARIA**  
**DIA: JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**LUGAR: Videoconferencia desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**  
**HORA: 9,30**



## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar acta de la sesión ordinaria de veintinueve de octubre de dos mil veinte.
2. **INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES**
  - 2.1. Resolución de alegaciones presentadas al presupuesto del ejercicio 2020 y su aprobación definitiva.(Expte. 2020/021/000059)
  - 2.2. Aprobar inicialmente acuerdo para la implantación del formato electrónico de videoactas para el Pleno y sus Comisiones (Expte. 2020/002/000078).
  - 2.3. Autorizar la compatibilidad de la funcionaria interina Dña. MMS de su puesto de trabajo como Trabajadora Social en este Ayuntamiento, para el ejercicio de una segunda actividad pública como profesora asociada en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Murcia. (Expte.2020/01301/000536).
  - 2.4. Autorizar la compatibilidad del funcionario de carrera D. NMV de su puesto de trabajo como Sociólogo en este Ayuntamiento, para el ejercicio de una segunda actividad pública como profesor asociado en el Departamento de Sociología de la Universidad de Murcia (Expte. 2020/01301/000555).
  - 2.5. Personación en el Procedimiento Ordinario 265/2020 de la Sala 1 de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, interpuesto por ERMITA SAN RAFAEL S.L., contra acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2010, en el que acuerda aprobar el texto refundido del proyecto de Plan Parcial de ordenación del sector ZU-SF-JA4, en Jerónimo y Avilese. (Expte. 2020/003/001601)
  - 2.6. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio, así como autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a facturas de la empresa UTE CLESAL MURCIA correspondientes al Servicio de Ayuda a Domicilio de octubre, noviembre y diciembre de 2019. (2019/060/000263).
  - 2.7. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio, así como autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a facturas de la empresa PEGIRO S.L. en el proyecto modificado de Rehabilitación del Molino del Amor, en la Acequia Aljuffa, por obras ejecutadas en los meses de marzo y junio a septiembre de 2019. (Expte. 2020/079/000048)
  - 2.8. Reconocer crédito con cargo al presupuesto del presente ejercicio, así como autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a factura a favor de ELECTROMUR, S.A. por Reparación de Emergencia de Instalación Eléctrica por incendio en Plaza de Abastos Saavedra Fajardo el 23/09/2017. (Expte. 2020/075/000299)
  - 2.9. Dar cuenta del estado de ejecución del Presupuesto a 30 de septiembre de 2020. (Expte. 2020/051/000168).



- 2.10.** Dar cuenta de Informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto en relación a la ejecución presupuestaria trimestral del Ayuntamiento de Murcia, su organismo autónomo “Museo Ramón Gaya” y la empresa municipal -sectorizada como administración pública- Urbanizadora Municipal, S.A. 3er. trimestre de 2020. (Expte. 2020/017/000045).

### **3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES**

#### **Mociones Conjuntas**

- 3.1.** Moción conjunta de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox sobre la continuidad de las obras de integración del ferrocarril en la ciudad de Murcia en su fase 1 y 2.
- 3.2.** Moción conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos para instar al Gobierno a modificar la Ley orgánica de modificación de la LOE para aumentar la calidad de nuestro sistema educativo y garantizar los derechos fundamentales de los españoles recogidos en la Constitución.

#### **Mociones del Grupo Municipal Socialista**

- 3.3.** Moción del Sr. Serrano Martínez para a apoyo a enmiendas de la Federación Española de Municipios y Provincias a los P.G.E. 2021.
- 3.4.** Moción del Sr. Serrano Martínez sobre apoyo y mejora de la Atención Primaria de Salud.
- 3.5.** Moción de la Sra. Franco Martínez sobre creación del Museo de las memorias del siglo XX en la Cárcel Vieja de Murcia.
- 3.6.** Moción del Sr. Lorca Romero sobre recuperación de las excavaciones arqueológicas y puesta en valor del Martyrium de la Alberca y de la Basílica de Paleocristiana de Algezares.
- 3.7.** Moción de la Sra. Fructuoso Carmona sobre elaboración de un plan estratégico de subvenciones para el Ayuntamiento de Murcia.
- 3.8.** Moción del Sr. Benito Galindo sobre restablecimiento inmediato de la modalidad educativa presencial en las primeras etapas educativas y dotación de recursos para garantizar una adecuada atención educativa a distancia en las etapas posteriores.
- 3.9.** Moción de la Sra. Nevado Doblas sobre medidas para que las personas ostomizadas puedan disfrutar de unos baños públicos adaptados a sus necesidades en las instalaciones municipales.
- 3.10.** Moción del Sr. Larrosa Garre sobre prórroga de los contratos de las actuales rutas de transporte escolar.
- 3.11.** Moción de la Sra. Sánchez Tabares para la agilización de trámites e informes para las juntas municipales.
- 3.12.** Moción del Sr. Guerrero Martínez para el aumento de la transparencia en la Mesa de Contratación.
- 3.13.** Moción de la Sra. Fructuoso Carmona sobre realización de un mapa diagnóstico de las empresas del municipio de Murcia.

#### **Mociones del Grupo Municipal Vox**



- 3.14. Moción del Sr. Palma Martínez sobre la financiación de mascarillas para la población.
- 3.15. Moción del Sr. Palma Martínez sobre instalación de contenedores para restos de poda en el Campo de Murcia y Barqueros.
- 3.16. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre recuperación de las instalaciones actuales del Campo de Fútbol del Beniaján FC.
- 3.17. Moción del Sr. Palma Martínez sobre solución al problema de convivencia y exposición potencial al Covid-19 por parte de los miembros del cuerpo de bomberos del Ayuntamiento de Murcia.
- 3.18. Moción del Sr. Palma Martínez sobre adaptación de espacios públicos a las necesidades de las personas ostomizadas.
- 3.19. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre creación de doble circuito Covid y no Covid para el servicio de traslado de las UMEs, así como concienciación a la población de utilización del servicio, exclusivamente en las situaciones de emergencia.
- 3.20. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre autorización de la celebración del XXVII encuentro de Cuadrillas de la Albatallía, con la adopción de todas las medidas sanitarias necesarias.
- 3.21. Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre colocación de cámaras de vigilancia en el barrio de los Rosales (El Palmar).
- 3.22. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre devolución del cobro de las tasas cobradas a los hosteleros de la ciudad por terrazas, bonificación del IBI y solicitud de campaña institucional de apoyo a locales dedicados a la hostelería.
- 3.23. Moción del Sr. Antelo Paredes sobre apoyo al pequeño comercio minorista y el de proximidad que lucha por abrir sus negocios cada día en nuestro municipio, con ayudas y compromiso de evitar su cierre como medida de la Covid-19.

#### **Mociones del Grupo Municipal Podemos-Equo**

- 3.24. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre anulación del proyecto de Parking Disuasorio en Ronda Sur.
- 3.25. Moción de la Sra. Martínez Baeza sobre Plan de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- 3.26. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre creación de plataforma online de venta de bienes y servicios para el comercio local.
- 3.27. Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre excepción del confinamiento perimetral para deporte infantil federado.

#### **4. DACION DE CUENTA.**

- 4.1. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

#### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Murcia a 23 de noviembre 2020  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO  
Antonio Marín Pérez